

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN

1. Módulos formativos dependientes del Dpto. SANIDAD: TBE, HMH, TOE, PSP, OAS

Las pruebas objetivas son preguntas de tipo test, con CUATRO respuestas posibles de las que sólo UNA es CORRECTA. El número de preguntas varía en función de la carga lectiva de cada módulo profesional según se detalla en la tabla.

Módulo formativo	Número de preguntas
TBE	70
HMH	50
TOE	50
PSP	30
OAS	30

Al número total de preguntas se suman cuatro de reserva que sustituirán en orden ascendente a cualquier otra pregunta que resulte anulada. Las preguntas de reserva solamente serán evaluadas en caso de que la Comisión anule alguna de las preguntas ordinarias.

Se asigna un punto a cada pregunta correcta. Las preguntas no contestadas no puntúan. Las preguntas incorrectas restan 0.25 puntos (por ejemplo: cada 4 respuestas incorrectas se restaría una correcta). La calificación se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Correctas} - \text{Incorrectas} \times 0,25}{\text{Total preguntas}} \times 10$$

Se considera un módulo apto cuando su calificación sea igual o superior a 5. La calificación se emite como un número entero sin decimales. En caso de ser apto, la calificación se redondea al entero superior cuando sea $\geq 0,5$ y al entero inferior en caso de $< 0,5$. En caso de no apto no se aplica redondeo.

2. Módulos FOL y RET

Pruebas tipo test con 60 preguntas. Cada pregunta tendrá CUATRO respuestas posibles y sólo UNA correcta. Se considera apto cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5.

El 5 se alcanza con 40 correctas y a partir de ese parámetro cada una vale 0,25 hacia más calificación o menos. Las respuestas incorrectas o en blanco no restan. A partir del medio punto se redondea al alza en cualquier tramo de la nota. No se contemplan preguntas de reserva

En Gijón a 8 de febrero de 2023

Presidenta de la Comisión de Evaluación